



- C.C. Rectoras y Rectores de Centros Universitarios
 - C. Contralor General
 - C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
 - C.C. Coordinadoras y Coordinadores Generales o Equivalentes en la Administración General
 - C. Secretario de Vinculación y Desarrollo Empresarial
 - C.C. Directoras y Directores de las Entidades Productivas
- Presentes

Por instrucciones del Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Rector General, y con fundamento en el artículo 35 fracción I, VII y X de la Ley Orgánica, así como el artículo 95 fracción I, V, XI, XII y artículo 185 fracción II del Estatuto General y de acuerdo a las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica, artículo 38 y 39 fracción I, II, VI, VIII y XI y el Estatuto General artículo 97 fracción V y VIII y artículo 185 fracción III, le comunico de conformidad con el Dictamen Núm. II/2022/002 aprobado por las Comisiones Permanentes de Hacienda y Normatividad del Consejo General Universitario, las tablas con los montos en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios, obras y servicios relacionados con las mismas que realicen en la Red Universitaria, a partir del 01 de febrero de 2025:

Montos en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios, obras y servicios relacionados con las mismas financiadas con Recursos Federales Ordinarios, Estatales Ordinarios e Ingresos Autogenerados						
Modalidad	Cantidad de Unidad de Medida y Actualización (UMA)	UMA Diario	UMA Mensual (30.4 días)	Monto	IVA	Total con IVA
LICITACIÓN > DE 1,700 UMA	1,700	\$ 113.14	\$ 3,439.46	\$ 5,847,082.00	\$ 935,533.12	\$ 6,782,615.12
CONCURSO > 180 ó < 1,700 UMA	180	\$ 113.14	\$ 3,439.46	\$ 619,102.80	\$ 99,056.45	\$ 718,159.25
INVITACIÓN > 75 ó < 180 UMA	75	\$ 113.14	\$ 3,439.46	\$ 257,959.50	\$ 41,273.52	\$ 299,233.02

Modalidad		Monto	IVA	Total con IVA
LICITACIÓN	MAYOR DE:	\$ 5,847,082.00	\$ 935,533.12	\$ 6,782,615.12
CONCURSO	MENOR DE:	\$ 5,847,082.00	\$ 935,533.12	\$ 6,782,615.12
	MAYOR DE:	\$ 619,102.80	\$ 99,056.45	\$ 718,159.25
INVITACIÓN	MENOR DE:	\$ 619,102.80	\$ 99,056.45	\$ 718,159.25
	MAYOR DE:	\$ 257,959.50	\$ 41,273.52	\$ 299,233.02
ADJUDICACIÓN DIRECTA	MENOR DE 75 VECES LA UMA MENSUAL	\$ 257,959.50	\$ 41,273.52	\$ 299,233.02

De la misma manera, se notifican los montos para la presentación de expedientes al Comité Revisor:

		Monto	IVA	Total con IVA
COMITÉ REVISOR	A PARTIR DE 400 VECES LA UMA MENSUAL	\$1,375,784.00	\$220,125.44	\$1,595,909.44

El valor de la Unidad de Medida y Actualización, se actualizará conforme a los valores que cada año publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
 "Piensa y Trabaja"
 "1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
 Guadalajara, Jalisco; 10 de enero de 2025

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
 Vicerrector Ejecutivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 VICERRECTORÍA EJECUTIVA

- C.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomeli, Rector General.
- Mtro. Guillermo Arturo Gomez Mata, Secretario General.
- Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas
- Mtra. Maria Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica.
- Archivo.